

ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 19 DE ENERO DE 2024 (Acta nº 211)

Relación Asistentes

D.ª María Álvarez de Sotomayor Paz

D.ª Ana María Cameán Fernández

D.ª Mercedes Cano Rodríguez

D.ª Angélica Castaño Navarro

D.ª Ana María Espinosa Oliva

D.ª Inmaculada Fernández Fernández

D. Manuel Galán Vioque

D. Pablo García Miranda

D.ª Inmaculada Gayte Delgado

D. Marcos Aurelio González Álvarez

D.ª María Luisa González Rodríguez

D. Daniel Gutiérrez Praena

D. Francisco José Heredia Mira

D. José Miguel Hernández Hierro

D.ª Dolores Hernanz Vila

D.ª Ángeles Mencía Jos Gallego

D. Alfonso Mate Barrero

D.ª María Teresa Morales Millán

D.ª María del Mar Orta Cuevas

D. Jaime Oviedo López

D.ª María José Peral Rubio

D.ª Concepción Pérez Guerrero

D.ª Silvia Pichardo Sánchez

D. Antonio M. Rabasco Álvarez

D.ª Rocío Ruiz Laza

D.ª Susana Sánchez Fidalgo

D.ª Marina Sánchez Hidalgo

D.ª Elena María Talero Barrientos

D. José Fernando Vidal Barrero

D.ª Dolores Marta Hoyos Jiménez

D.ª María del Carmen Monedero Perales

D.ª María del Carmen Sánchez González

D.ª Rosa Baena Casado

D. José Manuel Campón Miranda

D. Francisco Javier Escamilla Jiménez

D.ª Rosa Pimenta Ruiz

D.ª Mercedes Ramos Gómez

D.ª Clara Eugenia Rodríguez Jiménez

D. Antonio Ramos Carrillo

Excusan su ausencia

D.ª Olimpia Carreras Sánchez

D. Isidoro Caraballo Rodríguez

D.ª María Isabel Domínguez Leal

D.ª Carmen Ferrero Rodríguez

D. Pablo José García Murillo

D. Fernando Iglesias Guerra

D.ª Julia Morales González

D.ª María Luisa Ojeda Murillo

D. Ignacio David Rodríguez Llorente

D. Rafael Ruiz de la Haba

D.ª Cristina Sánchez-Porro Álvarez

D.ª Margarita Vega Holm

D.ª María José Jara Palacios

D. Antonio Zurita Carrasco

En el Salón de Grados de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Sevilla, siendo las 10:00 horas del día 19 de enero de 2024 y en segunda convocatoria, se reunió la Junta de Facultad en Sesión Ordinaria, con la asistencia de las señoras y señores que se relacionan, miembros de la Junta de Centro, actuando como Secretario el Profesor Dr. D. Antonio Ramos Carrillo.

Punto Primero: Lectura y aprobación, si procede, del Acta anterior (N.º 210).

Tras ser haber sido enviada previamente a todos los miembros de Junta de Facultad, el acta fue aprobada por asentimiento.

Punto Segundo: Informe de la Sra. Decana.

D.ª María Álvarez de Sotomayor Paz comenzó su intervención dando la bienvenida a los nuevos representantes del Sector C.

Dividió su presentación en los apartados que siguen:

Felicitaciones:

A D.^ª Lucía Martín Banderas, Profesora Titular de Universidad del Departamento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica, porque el grupo de investigación I+DNanoMed que dirige junto a la investigadora D.^ª Remedios Otero Candelera, neumóloga del Hospital Universitario Virgen del Rocío, ha solicitado una patente enfocada al tratamiento de la enfermedad tromboembólica venosa.

Proceso Redacción Estatuto:

La señora Decana indicó que se había iniciado un proceso participativo abierto a toda la comunidad universitaria para la redacción de un nuevo proyecto de Estatuto de la Universidad de Sevilla. El nuevo estatuto debe adaptarse a lo reflejado en la LOSU, para lo que la propia LOSU establece un plazo que finaliza en abril de 2025.

El proceso va a contar con la figura de la profesora D.^ª Concepción Horgué Baena, Catedrática de Derecho Público Administrativo, anterior Secretaria General de la Universidad de Sevilla y experta en normativa universitaria, como delegada del señor Rector para liderar este proceso. Ella tiene la labor de coordinar el proceso junto a la Comisión de Proyectos Normativos.

Informó que, en los días 10 y 11 de enero, habían tenido lugar varias reuniones para presentar el procedimiento. Habían sido convocados los claustrales, representantes estudiantiles, sindicales, los decanos, directores de centro y directores de departamento. En una primera comunicación, y hasta el 31 de enero, estos estamentos, podrán hacer aportaciones (individuales o colegiadas) en forma de propuestas para el nuevo estatuto. A tal efecto se ha habilitado un formulario que permanecerá abierto hasta el 31 de enero. A partir del 1 de febrero, se nos ha comunicado, dijo, que el mismo formulario se abrirá a toda la comunidad universitaria.

Ya teniendo presentes las aportaciones, la comisión de proyectos normativos elaborará un anteproyecto que tendrá también un trámite de audiencia pública y posteriormente será debatido en el Claustro, incluyendo el debate e incorporación o no de enmiendas y finalmente aprobación para finalizar con la debida publicación en boletines (autonómico y estatal).

Prácticas Tuteladas y prácticas externas.

Se está procediendo al alta en la Seguridad Social de todos los estudiantes en Prácticas Externas (Tuteladas). La señora Decana destacó el esfuerzo de las personas al cargo de las mismas, PTGAS, profesores tutores y vicedecana y directores y coordinadores de las mismas. Felicitó por su implicación en este sentido a D.ª Marina Sánchez Hidalgo, D. Juan José Conejero Domínguez, D. Juan José Calderón Montaña y D.ª Lourdes Mª Lucena Herrera.

Ha sido necesario actualizar convenios, recabar información de los estudiantes y queda mantener un registro de los días de asistencia de los estudiantes a prácticas, ya que se considerarán asimilados a trabajadores de la Universidad de Sevilla, ya que, hasta el momento, ninguna de las empresas colaboradoras se va a hacer cargo de la gestión de dar de alta a los estudiantes.

Si algún miembro de Junta de Facultad conoce alguna empresa que quiera colaborar, añadió, que se ponga en contacto con D.ª Mª del Carmen Monedero Perales.

Nos encontramos además, declaró, con un grave problema en el Máster, donde muchas empresas colaboradoras, han decidido dejar de admitir estudiantes en prácticas ante una desconfianza en el sistema y ante la campaña que, en palabras de algunas empresas que colaboran en esta formación práctica, se sienten maltratados por el papel que a la sociedad se le está transmitiendo (ellos entienden que se les muestra como “explotadores” de los estudiantes en prácticas).

Por otro lado, aunque ya se van despejando dudas, hay aspectos como la concesión del número de la seguridad social a los estudiantes extranjeros, la posible pérdida de la cobertura de mutuas como MUFACE o ISFAS, la situación de los estudiantes que ya son trabajadores dados de alta o la de los que reciben ayudas y subsidios, que en el mejor de los casos se están resolviendo días después de haber entrado en vigor la norma.

Protocolo acceso a llaves de departamento

D.ª María Álvarez de Sotomayor Paz expresó que, en respuesta a la pregunta presentada por el profesor D. Pablo García Murillo en la Junta de Facultad de 18 de diciembre, se había procedido a elaborar un protocolo para que quede definido el

procedimiento para el acceso a las llaves de los departamentos por parte del profesorado. Este protocolo se hará llegar a los directores de departamento y representantes en la Junta de aquellos departamentos que tengan espacio en el edificio de la Facultad de Farmacia.

Día de la mujer y niña en la Ciencia 11F y otras acciones de divulgación.

Se ha remitido al PDI, a delegación de alumnos y al aula de cultura, información sobre las actividades que se proponen para el 11 F. Además de la foto de grupo de científicas, se había propuesto una acción dirigida a dar a conocer los nombres de científicas relevantes en ciencias de la salud. Esperamos colaboración para sacar adelante este proyecto.

Añadió que, en breve, se haría un llamamiento para proponer un programa de RADIUS que solo se podrá sacar adelante con la colaboración de todos.

Terminó su intervención informando sobre el artículo del ABC de Sevilla de fecha 19 de enero de 2024 que llevaba por titular *“La Hispalense vende una parcela junto a Farmacia para una residencia”*, y donde se especificaba literalmente que la finalidad era hacer una residencia de estudiantes privada y obtener fondos con los que afrontar la reforma de la vieja facultad.

Punto Tercero: Memoria del Centro. Curso 2022-2023.

La señora Decana desgranó los diferentes puntos englobados en la memoria de Actividades de la Facultad de Farmacia del curso 2022-23, la cual previamente había sido enviada a los integrantes de la Junta de Centro, a saber: Estudiantes (acceso y matriculación), Profesorado, Personal de Administración y Servicios, Titulaciones, Innovación Docente, Prácticas Tuteladas, Actos Institucionales (Congresos y premios), Investigación, Internacionalización y, finalmente, lo concerniente a Infraestructura y equipamientos y Junta de Facultad.

Se aprobó por asentimiento.

Punto Cuarto: Planificación del Curso 2024-2025.

El señor Vicedecano de Ordenación Académica, D. Alfonso Mate Barrero tomó la palabra y explicó los subpuntos que siguen incluidos en el cuarto, cuya documentación había sido previamente remitida a todos los miembros de Junta de Facultad.

4.1. Propuesta sobre número de alumnos de nuevo ingreso para el Curso 2024-2025.

Se aprobó por asentimiento la propuesta sobre número de alumnos de nuevo ingreso para el curso 2024-25. A saber, 275 plazas para alumnos de nuevo ingreso en el Grado en Farmacia (titulación 248), 60 en el Grado en Óptica y Optometría (tit. 223), y 20 en el Doble Grado en Farmacia y en Óptica y Optometría (tit. 249). De manera adicional, se acuerda ofertar, para alumnos procedentes de traslados de otras Universidades (españolas o extranjeras), 5 plazas en el Grado en Farmacia - titulación 248 (4+1, respectivamente), y 3 plazas en el Grado en Óptica y Optometría (2+1, respectivamente).

Asimismo, se acuerda ofertar 60 plazas de nuevo ingreso en el Máster Universitario en Especialización Profesional en Farmacia (tit. M218; 20 plazas por cada uno de los tres itinerarios de dicho Máster).

4.2. Oferta de plazas para estudiantes procedentes de programas de movilidad nacional e internacional para el Curso 2024-2025.

Se agradece a los diferentes Departamentos de la Facultad que acepten Trabajos Fin de Grado de titulaciones extranjeras.

Se aprobó por asentimiento aprobar la oferta de plazas para estudiantes procedentes de programas de movilidad internacional para el curso 2024-25.

4.3. Comunicación de propuesta de grupos de actividades de las asignaturas para el Curso 2024-2025.

Este punto no requiere acuerdo de Junta de Facultad, pero sí de informe a la Junta de Centro, con lo que D. Alfonso Mate Barrero procedió a la comunicación a los asistentes de la propuesta de grupos de actividades de las asignaturas.

Punto Quinto. Equipamiento e infraestructuras:

5.1. Informe de actuaciones de Infraestructuras y Equipamiento del año 2023.

El señor Vicedecano de Infraestructuras Don Javier Escamilla Jiménez explicó a los asistentes el informe de las actuaciones a que hace referencia este punto como, por ejemplo, la impermeabilización, la limpieza de cristales, fachadas y cafetería, la migración de alarmas, el apuntalamiento del muro del Colegio Mayor Hernando Colón, la sustitución de los puntos de acceso wifi por otros más potentes, la reposición de las sillas en las mesas de estudio, la instalación de armarios de seguridad, adquisición de software, etc...

Agradeció además la colaboración de Conserjería, Aula de Informática, Secretaría, Laboratorios y Administración.

Punto Sexto: Gestión económica.

6.1. Distribución de los fondos presupuestarios asignados al Centro (Art. 28 del Estatuto de la U.S. y Art. 45 del Reglamento General de régimen económico y presupuestario).

D.^a María Álvarez de Sotomayor Paz expuso este punto a través del siguiente esquema:

PLANIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE	FECHA APROXIMADA EJECUCIÓN	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN
Gastos ordinarios de funcionamiento			
Capítulo 2	46.632		
Total Gastos ordinarios de funcionamiento Cap. 2	46.632		
Actuaciones previstas			
Capítulo 2	27.968		
1) Renovación contrato Planta Ósmosis	7.000	agosto/octubre	Contrato Mayor
2) Comisiones de servicio PDI y alumnos	10.537	Todo el año	
3) Celebraciones Actos Graduación	3.000	junio	Acuerdo Marco/Contrato Menor
4) Celebración 50 Aniversario	3.000	marzo/septiembre	Acuerdo Marco/Contrato Menor
5) Celebración Acto Inmaculada	1.831	noviembre/diciembre	Acuerdo Marco/Contrato Menor
6) Aportación cofinanciación software	2.600	julio	Acuerdo Marco/Contrato Menor
Artículo 60	39.550		
1) Destrucción de papel para Secretaría	800	marzo	Acuerdo Marco
2) Mobiliario aulas (aportación cofinanciación PPD)	13.900	abril/mayo	Acuerdo Marco
3) Equipamiento Laboratorio de docencia	15.000	junio/octubre	Acuerdo Marco
4) Material informático aulas TIC y aula de docencia	6.000	junio/octubre	Acuerdo Marco
5) Medios audiovisuales	3.850	junio/octubre	Acuerdo Marco
6)			
Artículo 66	10.450		
1) Ordenadores aulas TIC y aula de docencia	8.450	junio/octubre	Acuerdo Marco
2) Medios audiovisuales	2.000	junio/octubre	Acuerdo Marco
3)			
4)			
5)			
6)			
Total Actuaciones previstas Cap. 2 y arts. 60 y 66	77.968		
TOTAL PLANIFICACIÓN PRESUPUESTO CENTRO/DPTO. 2024	124.600		

Se aprobó por asentimiento.

6.2. Liquidación de gastos del ejercicio económico correspondiente al año 2023 (Art. 51.2 del Reglamento General de Régimen Económico y Presupuestario).

Habiéndose remitido previamente el documento de liquidación de gastos a todos los miembros de la Junta de Centro, D. Javier Escamilla Jiménez informó que el crédito inicial asignado al Centro en el año 2023 fue de 126.518,00 euros, de los cuales 76.518,00 euros corresponden al capítulo II (gastos corrientes), y 50.000 euros al capítulo VI distribuidos a su vez en 39.550,00 (inversiones) y 10.450,00 euros (reposición).

A estas cantidades hay que sumarle las procedentes de las ayudas del Plan Propio de Docencia, donaciones, cesión de espacio y cargos internos del animalario, resultando la cantidad de 75.774,60 euros, por lo que la modificación del crédito inicial resultante supone 202.292,60 euros.

Se planteó una pregunta al respecto del crecimiento del presupuesto de la Universidad y la bajada del presupuesto de los centros. La respuesta ofrecida se vinculó al capítulo de personal, que no figura en los centros siendo el de mayor crecimiento.

Punto Séptimo: Sistema de Garantía de Calidad del Centro.

La señora Decana agradeció a D.^a María del Carmen Monedero Perales, D. Daniel Gutiérrez Praena, D. José María Sánchez González y a D. Antonio Baena Saavedra su labor en lo tocante a la comunicación del Centro.

7.1. Actualización del Plan de Comunicación del Centro.

La señora Vicedecana de Calidad D.^a María del Carmen Monedero Perales tomó la palabra explicando el llamado Plan de Comunicación Digital de la Facultad de Farmacia, el cual había sido previamente enviado a los miembros de la Junta de Centro siguiendo el índice que sigue:

Objeto, Alcance, Referencias/Normativas, Definiciones, Desarrollo, Seguimiento y Medición, Responsabilidades, Rendición de Cuentas y Flujograma.

El objetivo del mismo es establecer un procedimiento claro de publicación de información corporativa por parte del Centro en forma de Plan de Comunicación del

mismo, siendo de aplicación a todas las titulaciones ofertadas, a los órganos de gobierno y a su gestión.

Se aprobó por asentimiento.

7.2. Mapa de Comunicación del Centro.

La señora Vicedecana de Calidad explicó en forma resumida a los asistentes a la Junta de Facultad el Mapa de Comunicación de la Facultad de Farmacia, el cual había sido previamente enviado a todos los componentes de la Junta de Centro.

A modo de ejemplo:

	MAPA DE COMUNICACIÓN Versión 00. 27/09/2023	 FACULTAD DE FARMACIA
---	--	--

INFORMACIÓN PÚBLICA				
PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE	CONTENIDO	MEDIO UTILIZADO	GRUPO de INTERÉS
PC11-Información Pública	Equipo Decanal	Recopilación y difusión de la información	Web de US Web del Centro Web de los títulos de grados y másteres Web de los departamentos Web/blogs personales del PDI, institucionales, de proyectos, grupos, etc. Enseñanza virtual (Blackboard Learn) Teléfono TvUS (Televisión Online de la US) Correo electrónico (buzonweb, correos personales) Chats/Foros Reuniones informales Pantallas informativas Redes sociales (Instagram, Facebook, Youtube, LinkedIn y Twitter) RadiUS Binus	Órganos de Gobierno de la US PDI PAS Alumnado Alumnado de otras Universidades Potenciales estudiantes Egresados USE Empleadores/Tutores de Prácticas Instituciones públicas Sociedad en general

Punto Octavo: Asuntos de trámite.

No hubo.

Punto Noveno: Ruegos y preguntas.

El Vicedecano de Estudiantes, D. Daniel Gutiérrez Praena informó que, a los efectos de enviar al Decanato información para que sea publicada en las redes sociales de la Facultad de Farmacia de Sevilla, se haga a través del correo electrónico comunicacionfarmacia@us.es

Se levanta la sesión cuando son las 11:30 horas del día diecinueve de enero de 2024, de todo lo cual como Secretario certifico.

VºBº

LA DECANA